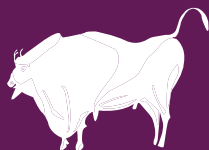


FRACASA LA SUBLEVACIÓN

**INICIO DE LA GUERRA
CIVIL EN CANTABRIA**

JOSÉ LUIS IBÁÑEZ SALAS



ANATOMÍA DE LA HISTORIA

Publicado bajo una licencia Creative Commons 3.0 (Reconocimiento - No comercial - Sin Obra Derivada) por:
José Luis Ibañez, 2011.

Anatomía de la Historia, 2011.
www.anatomiadelahistoria.com
anatomiadelahistoria@gmail.com

Edición a cargo de:
José Luis Ibañez Salas

Diseño y publicación:
Anatomía de Red
www.anatomiadered.com



Fracasa la sublevación

Inicio de la Guerra Civil en Cantabria

Por José Luis Ibáñez

Santander era una de las capitales provinciales que aparecía asegurada para la victoria de la sublevación en las “**Instrucciones Generales**” previstas desde abril de 1936 por el general **Emilio Mola**. En las elecciones legislativas de febrero de ese año, el **Frente Popular** había sido derrotado en la provincia por las fuerzas derechistas de la **Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA)** y **Renovación Española**.

Pero los jefes y oficiales destinados en **Cantabria** no estaban directamente conectados con los principales dirigentes de la conspiración, ni la relación entre las tramas civil y militar era en la región suficiente para los fines perseguidos por los confabulados. La mayor rapidez y la mejor coordinación de movimientos en julio correspondería finalmente a los representantes de la solución democrática y antigolpista: a los líderes de las formaciones de izquierda, republicanos y socialistas fundamentalmente, sin olvidar a algunos militares verdaderamente fieles al gobierno frentepopulista legítimamente avalado por las urnas.

Perteneciente a la VI Región Militar, la entonces provincia de Santander tenía las siguientes unidades en su territorio en julio de 1936: **Regimiento de Infantería Valencia nº 21**, con un batallón en **Santoña**, localidad ésta donde también se hallaban una Columna Móvil de Municiones a Lomo (artillería) y una Sección Móvil de Evacuación Veterinaria. A las que cabe añadir las fuerzas de orden público: tres compañías de la Guardia Civil, una de Guardias de Asalto y cuatro de Carabineros. El comandante y gobernador militar de la provincia dese 1935 era el coronel del Regimiento de Infantería, **José Pérez**

García-Argüelles, coruñés nacido en 1877 que había combatido en el norte de África.

El coronel del Tercio 22 era **Indalecio Terán**, y la jefatura de la Comandancia de la Guardia Civil la desempeñaba el teniente coronel **José Colombo**. A ambos les sustituirá en fecha tan inmediata como será el 11 de agosto el teniente coronel **Román Morales**, enviado por el gobierno de Madrid, lo que quizá dé muestra de la dudosa disposición de aquellos durante los días claves de julio. Por su parte, el comandante **Julio Molera**, jefe de los Carabineros de la provincia, logró “pasarse” al campo rebelde, en unión de algunos de sus oficiales, a la primera ocasión de que dispuso, una vez estallada definitivamente la guerra. En lo que respecta a los Guardias de Asalto, aunque la mayoría eran paradójicamente opuestos al Frente Popular, su capitán, **César Puig**, permaneció fiel a las instituciones constitucionales republicanas.

La incertidumbre de los mandos militares del regimiento de infantería, junto a la decidida actitud del jefe del batallón destacado en Santoña, el comandante **José García Vayas**, y la de los principales dirigentes frentepopulistas de la capital santanderina y de otras localidades, hizo que la rebelión fracasara en la provincia cántabra. Frente a la indecisión y la reticencia que encarnó primordialmente el comandante militar de la provincia, el coronel Pérez García-Argüelles; se produjo la resuelta intervención de quienes se opusieron a la sublevación y movilizaron las fuerzas de que disponían en una única dirección, sin ambages, recurriendo a la astucia cuando fue necesario. Durante aquellos días decisivos de julio de 1936 reinaron en la provincia de Santander, como

en buena parte del resto del país, tanto el desorden como el desconcierto, y primaron la indecisión y la improvisación pero, finalmente, se impusieron la audacia y la determinación.

La conspiración

El juez que instruyó la **Causa General** en Santander desde octubre de 1937 concluyó, en el informe con el cual resumía sus varios meses de trabajo, que el comandante militar de la plaza, el coronel José Pérez García-Argüelles, habría tenido garantizado el dominio de la provincia si en los primeros días de la sublevación se hubiera sumado decididamente a ella. Existieron una trama civil y otra militar cuyo objetivo común era la sublevación del territorio cántabro. La primera, monárquica y centrada en la capital, estaba dirigida por el ex teniente de alcalde durante la dictadura del general Miguel Primo de Rivera y ex dirigente de Falange, **Emilio Pino Patiño**, quien se hallaba conectado con el diputado monárquico por Santander, **Pedro Sáinz Rodríguez**, conspirador a nivel nacional. La otra trama, la militar, radicada principalmente en Santoña, estaba encabezada por oficiales destacados en esa localidad, relacionados con el teniente coronel destinado en Burgos Marcelino Gavilán.

Ambas tramas estarían unidas bajo la dirección de Pino Patiño, quien creería contar con la participación del coronel Pérez García-Argüelles. El contacto entre Pino Patiño y el coronel sería el capitán de infantería **Arturo González Fleitas**. Por lo que respecta a la otra población militarmente importante de la provincia, Santoña, era **Vicente Herrería**, miembro de la monárquica Renovación Española, quien enlazaba a los militantes de agrupaciones derechistas dispuestos a secundar el levantamiento con los capitanes de infantería **Carlos Medialdea**, **Santiago Mirones**, **Carlos Guerra López** y **Modesto López-Clavo**, así como con el teniente del mismo arma Churriague, el de artillería **Ignacio Ulibarri** y el capitán de la Guardia Civil **Víctor Marchante**.

A las fuerzas militares confabuladas les brindaban asistencia las juventudes de las organizaciones de extrema derecha de la provincia. Así, cerca de mil falangistas, a los que se unieron 400 provenientes del

resto de Cantabria en los días inmediatos a las jornadas decisivas de julio, se encontraban concentrados en diferentes lugares a la espera de órdenes. También estaban implicados en la preparación de la sublevación los monárquicos de la **Agrupación Regional Independiente** (ARI, reunión de los partidos derechistas no republicanos de la provincia, que había “cobijado” a los miembros de la Falange montañesa en los comienzos de ésta), conectados por medio del comandante retirado **Rafael Montero Bosch** y del capitán, asimismo retirado, **José María Monteoliva** con los militares de la plaza y con Pedro Sáinz Rodríguez.

Otras fuerzas concentradas eran algunos jóvenes de **Acción Católica** y los requetés de la provincia. En lo que se refiere a estos últimos, conviene apuntar que **Jesús Hermosilla** fue enviado desde Madrid por el jefe nacional de Requetés, **José Luis Zamamillo** (ex diputado derechista por Santander), para levantar a los boinas rojas al mando del coronel y comandante militar de la capital cántabra. Hermosilla no tuvo éxito en su misión y resultó arrestado por las autoridades frentepopulistas. Estos grupos juveniles parafascistas, prestos al desencadenamiento de la rebelión militar para secundarla, los hubo también en Torrelavega, Los Corrales de Buelna, Comillas, Valle de Cabuérniga, Renedo y Laredo, entre otros lugares. No obstante, cabe añadir que el jefe provincial de **Falange Española y de las JONS** en las fechas inmediatamente anteriores al estallido del conflicto bélico, Martín Ruiz Arenado, no había tenido en ningún momento trato directo alguno con la máxima autoridad militar provincial antes de que llegaran las primeras noticias del levantamiento militar acaecido en el norte de África.

Santander: la sublevación que nunca existió. Nueve días de julio

Día 1

A última hora de la tarde del viernes **17 de julio de 1936**, Santander comenzó a conocer algo de lo que acababa de suceder en las plazas militares de Ceuta, Melilla y Tetuán. Inmediatamente, el presidente de la Diputación Provincial y de la ugetista **Federación Obrera Montañesa (FOM)**, el socia-

lista **Juan Ruiz Olazarán**; el diputado a Cortes de **Izquierda Republicana**, **Ramón Ruiz Rebollo**; y el delegado gubernamental de Hacienda, **Paulino Vega**, se dirigieron a la sede del Gobierno Civil. En ese edificio, el titular de la máxima representación gubernamental en la provincia, el azañista **Enrique Balmaseda Vélez**, se encontraba enfermo y a partir de entonces no sería capaz de hacerse cargo de la conflictiva situación. Tan es así que fue sustituido de facto por los dirigentes de las agrupaciones políticas y sindicales frentepopulistas; esto es, principalmente, por los mencionados Ruiz Rebollo y Ruiz Olazarán, junto al otro diputado izquierdista a Cortes salido de las urnas de febrero de ese mismo año, el socialista largocaballerista **Bruno Alonso**, que no llegará a Santander hasta el día siguiente. De esa primera reunión en el Gobierno Civil nació el embrión de funcionamiento de los organismos de poder del Frente Popular, que en aquellos momentos se aprestaba a montar su propio servicio de vigilancia al cuartel de infantería y a distribuir las pocas armas con que podía contar.

Para entonces, el coronel Pérez García-Argüelles ya había recibido la llamada del general **Domingo Batet**, quien se hallaba al frente de la región militar con capitanía en Burgos, en el sentido de que actuaría enérgicamente contra el movimiento sedicioso. Esa comunicación tuvo lugar antes de que los teléfonos en aquella noche, al igual que los teletipos de los periódicos y los telégrafos, dejaran de funcionar durante unas horas. Mientras tanto, en Santoña, el capitán de infantería **José Bueno**, que venía observando una extraña actitud en el resto de la oficialidad, decidía llamar al comandante José García Vayas —de permiso en Santander— sin conseguirlo.

Día 2

Ya en el mediodía del sábado **18 de julio**, el coronel del Regimiento de Infantería Valencia nº 21 recibió una llamada del Gobierno Civil. Pérez García-Argüelles contestó que cumpliría con su deber. Más tarde, conversó en su despacho con Ruiz Rebollo, Ruiz Olazarán y Alonso. Les reiteró que tuvieran tranquilidad en cuanto a su actitud y que no tenía intención de sublevarse. No obstante, los tres dirigentes de la izquierda cántabra salieron de esa reu-

nión desconfiando de la predisposición del comandante militar de la provincia a la hora de defender el orden constitucional.

El paso decisivo encaminado al control de la situación por parte de los organismos del Frente Popular santanderino tuvo lugar ese mismo día. Se organizaron servicios de defensa en centros obreros, patrullas en camiones de la fuerza pública comenzaron a recorrer la ciudad y en el edificio consistorial capitalino se produjo un pleno frentepopulista en el que se acordó la declaración de la huelga general en el caso de sublevación militar en la región, así como la creación del Comité Ejecutivo del Frente Popular en la ciudad, presidido por el socialista **Francisco Noreña**. Asimismo, las nuevas autoridades se incautaron de la emisora de radio y desarmaron esa misma noche a la guardia municipal.

Cerca de las 9 de la noche, el militante socialista **José Martín del Castillo** recibía de las autoridades republicanas cántabras la orden de hacerse cargo del servicio del Centro de Telégrafos de Santander. Ya de madrugada, le llegó un telegrama de Valladolid que hacía constar que “el general Emilio Mola se ha encargado del mando de la División” y solicitaba acuse de recibo a las plazas de Palencia, Bilbao, San Sebastián, Santander y Santoña. Cerca de las seis y media se repitió el mismo texto telegráfico desde Burgos, y, finalmente, una hora después, desde Valladolid se enviaba otro despacho que conminaba a los comandantes militares de las plazas antes aludidas a ordenar la urgente incorporación a cada unidad de los oficiales y tropas que se encontraran de permiso. Las autoridades constitucionales cántabras fueron informadas de inmediato de todos esos mensajes. El coronel Pérez García-Argüelles nunca sabrá que se le había teleografiado para que se pusiera bajo la obediencia de los sublevados dirigidos por Mola.

En Santoña, al mediodía de aquel sábado, el capitán José Bueno, jefe de cuartel aquel día y por tanto al mando del destacamento de infantería, reunió a todos cuantos se encontraban en el acantonamiento para arengarlos sobre la necesidad de permanecer al lado del poder legítimamente constituido. Unas horas antes, el monárquico Vicente Herrería salía de Santoña en un coche, acompañado por dos vecinos

de la localidad: **José Domingo Quiroga** y **Pedro Castañeda**.

El alcalde de la población costera, **Epifanio Azofra**, se percató del hecho y llamó al ex diputado radical-socialista por Santander **Gregorio Villarías** para ponerle al corriente del mismo. Como supusieron que Herrería y sus compañeros se dirigían a Burgos comunicaron con el gobernador civil de la capital castellana, quien les llamó a las pocas horas para decirles que habían sido detenidos tras arribar a la ciudad. Efectivamente, pero antes de ello los tres conspiradores habían tenido tiempo de informar en el cuartel burgalés de San Marcial al teniente coronel **Marcelino Gavilán** del curso de los acontecimientos en Santoña. No serían liberados hasta las 2 de la madrugada siguiente, cuando el estado de guerra ya había sido proclamado en Burgos.

Asimismo, en la mañana de aquel sábado 18 en Santoña algunos concejales, junto a Azofra y Villarías, se reunían al saber que todos los oficiales de la guarnición se encontraban en la sala de banderas del cuartel de infantería. Las autoridades frentepopulistas decidieron entonces avisar al comandante García Vayas y enviaron a un vecino santoñés, **Enrique Zabala**, en su busca a la capital cántabra. A las 2 de la tarde, el alcalde Azofra ordenó al vecino santoñés **Francisco Caballero** la intervención de todos los teléfonos y situó convenientemente frente al cuartel a pescadores de confianza para que observaran a los oficiales reunidos. Como en Santander, en Santoña se producía la inmediata puesta en marcha del mecanismo más elemental de lucha contra la sublevación militar, en el que se mezclaba la expectativa con la movilización de las bases políticas en una dirección diáfana: controlar los movimientos de los posibles conspiradores para adelantarse a ellos.

Cerca de las 8 de la tarde de aquel día llegó el comandante García Vayas a Santoña y, aún de paisano, se trasladó al cuartel santoñés, donde arengó a la tropa, a la que recordó el juramento dado de defender el orden constitucional, la advirtió de que únicamente se obedeciera a las autoridades legítimas y la previno de que sólo acatará el mando si estaba previamente ordenado por un texto escrito por él mismo.

De un plumazo, García Vayas que había nacido en la localidad navarra de Estella en 1889 en 1889desautorizaba a los posibles conspiradores y se hacía con el control militar de la situación, dominando la transmisión de las órdenes pertinentes. El jefe del batallón, en el final de su discurso había asimismo reconvenido a todos los oficiales carentes de servicio al obligarles a pernoctar en sus respectivos domicilios. Mientras tanto, Epifanio Azofra enviaba al presidente del Pósito de Pescadores de Santoña, **Florentino Argos**, para que indicase a cuantas personas afines al Frente Popular encontrarse salieran a las calles armados. El alcalde Azofra ordenó además al capitán de la Guardia Civil local, Víctor Marchante, que no detuviera a ninguno de ellos. A partir de entonces, se montaron los servicios militares de protección de los edificios públicos. Era la 1 de la madrugada del ya domingo 19 de julio. Una hora más tarde, proseguían su interrumpido camino hacia Santoña los tres conspiradores que acababan de ser liberados por los rebeldes triunfadores en la capital burgalesa.

En la ciudad de Santander, se producía la paulatina consolidación del Frente Popular. Durante esos días de julio de 1936 se estaba llevando a cabo en la región cántabra la creación de un “comité-gobierno” similar a los que nacían allí donde la rebelión no lograba triunfar de inmediato. “Comité-gobierno” que en el caso santanderino tendrá su perfil definido cuando la victoria contra los posibles sublevados sea total, pero que, de una forma embrionaria, estaba surgiendo ya en esas fechas en los niveles provincial e incluso local. El organismo que se conformará definitivamente a finales de julio en Santander se atribuyó desde pronto el poder legislativo y ejecutivo. No se debe olvidar que el hundimiento de la autoridad republicana constitucional era tal que se puede convenir sin discusión que el gobierno de **José Giral** (presidente del gabinete “leal” desde el 19 de julio) no ejercía verdadero poder alguno.

Día 3

El domingo **19 de julio**, el Frente Popular santanderino acordó la requisita de los vehículos y armas en poder de los desafectos. El cerco en torno al cuartel llevado a cabo por los miembros de las organizacio-

nes políticas y sindicales de izquierdas se iba estrechando y era cada vez más visible a ojos de los conspiradores que trataban de convencer al coronel Pérez García-Argüelles. Las fuerzas organizadas para defender la república interceptaron ese día comunicaciones telefónicas que perseguían el mismo objetivo que los telegramas del día anterior, finalmente vano. Cuando desde Burgos y Oviedo se solicitó comunicar con el coronel, Ruiz Olazarán instó a la central telefónica local para que le desviarán la llamada, y de ese modo los sublevados creyeron haber mantenido una conversación con el comandante militar en la cual le convencían de sumarse a la rebelión. Pérez García-Argüelles quedaba así nuevamente desasistido de referencias que él considerara válidas para moverle a dar el paso decisivo.

Sáinz Rodríguez había mandado aquella mañana del 19 de julio consignas explícitas a sus seguidores en Santander por medio del miembro de la ARI **Miguel Quijano**: dado que la sublevación había triunfado en Burgos, sede de la región militar a la que pertenecía Santander, era preciso secundarla en el territorio cántabro antes de que las masas se adueñaran de la calle. Pino Patiño trasladó esa información al cuartel de infantería, donde no fue recibido por Pérez García-Argüelles, quien se limitó a comunicarle que lo tendría en cuenta; y llamó a continuación al capitán Monteoliva y al comandante Rafael Montero Bosch para insistir en el ofrecimiento que la ARI hacía de los 40 jóvenes que aguardaban en sus locales y de otros 100 que lo hacían en sus respectivos domicilios. Montero Bosch y Monteoliva acudieron de inmediato al regimiento de infantería y pudieron así comprobar la existencia de vigilancia apostada en una taberna próxima al cuartel.

El coronel desoyó los ofrecimientos de los dos militares retirados arguyendo que sólo obedecería las órdenes directas provenientes de la capitanía general burgalesa. Ese día 19, Pérez García-Argüelles fue llamado para que se personara en el Gobierno Civil, pero contestó que no podía abandonar el cuartel. La dilación del comandante militar de la provincia era cada vez más evidente. Permanecía acuartelado sin aceptar los ofrecimientos que los conspiradores le hacían, lo cual, inevitablemente, obligaba a que éstos fueran presa de los nervios y el abatimiento,

faltos como estaban de armamento y conscientes de la determinación de los organismos frentepopulistas que controlaban incluso sus movimientos. De otro lado, tampoco se mostraba el coronel decidido a colaborar con quienes manifestaban lealtad al orden constitucional.

Cerca de las cinco y media de la madrugada del domingo, Francisco Caballero logró interceptar en Santoña una conferencia entre el capitán de infantería de la guarnición Carlos Medialdea y un coronel que hablaba desde Burgos. Inmediatamente, Caballero se dirigió al cuartel santoñés para comunicar lo captado: los militares conspiradores debían sublevar a la guarnición y declarar el estado de guerra en la villa tras publicar el bando de Mola que traía desde la capital burgalesa Vicente Herrería. Este último, por su parte, regresó a la localidad marítima cántabra hacia las seis y cuarto de la madrugada. De inmediato, el vehículo en el que viajaba fue reconocido por Gregorio Villarías, lo que acabó de convencer a los frentepopulistas santoñeses del triunfo de la rebelión en Burgos. Herrería entregó una copia del bando de Mola en el cuartel de artillería (donde, en realidad, había una sección de sanidad militar y la ya citada columna de municiones a lomo, compuesta por profesionales del arma de artillería) al capitán jefe de la unidad, **Adolfo Espejo-Giménez**, y a los tenientes Ignacio Ulibarri y **Bernardo Ruiz**. A continuación, se dirigió al cuartel de infantería, donde habló con los capitanes Medialdea, Guerra y Mirones y acordaron todos ellos publicar el bando declaratorio del estado de guerra a las 8 de la mañana.

Al tener el comandante García Vayas la certeza de la vinculación que mantenían con la sublevación algunos de los oficiales a sus órdenes, instó al jefe de cuartel, el capitán Bueno, a que ordenara inmediatamente que marcharan los capitanes a sus domicilios en calidad de detenidos. Tras ello, García Vayas comunicó a los militantes de las organizaciones frentepopulistas que deberían estar preparados pues estaba dispuesto a armar al pueblo para defender el orden constitucional.

Eran ya las 9 de la mañana cuando Vicente Herrería regresaba al cuartel de infantería para averiguar la causa de que no se hubiera publicado el ban-

do de Mola. Se encontró con que en la puerta del acantonamiento había varios “policías” y delante del mismo cerca de un centenar de destacados frentepulistas de la localidad. Entonces, se dirigió al cuartel de artillería, donde el teniente Ulibarri le solicitó hombres para atacar a los oficiales afectos al régimen republicano. Herrería volvía con setenta de ellos cuando se encontró con 300 mineros formados sin armas en las inmediaciones de la sede de la columna de municiones. Enterado de que era buscado incluso por la Guardia Civil, el conspirador monárquico se vio obligado a huir de la localidad y se refugió en la cercana Noja. En esos momentos, sobre las 10 de la mañana, en el cuartel de infantería santoneés se armaba con fusiles a numerosos civiles.

Día 4

El lunes **20 de julio**, el Frente Popular decretó la incautación de los diarios conservadores santanderinos, el católico *El Diario Montañés* y el “regionalista” *La Voz de Cantabria*. Ninguno de los dos aparecerán ese día, por ser lunes, pero sí lo harán el martes, ya con una inclinación editorial totalmente distinta. Al igual que los otros dos diarios provinciales —*El Cantábrico*, de tendencia liberal, y el socialista *La Región*—, publicarán una nota oficial firmada por el coronel José Pérez García-Argüelles en el que éste reconocía la lealtad a la República de toda la guarnición a sus órdenes. Efectivamente, el coronel visitó al alcalde **Ernesto del Castillo Bordenave** en el Ayuntamiento santanderino aquella mañana.

Y por la tarde, cerca de las 8, hizo lo propio en el Gobierno Civil, donde estaban reunidos quienes el día anterior habían requerido reiteradamente su presencia. Esta vez, fueron congregados allí tanto Pérez García-Argüelles como el coronel del Tercio 22 de la Guardia Civil, Indalecio Terán; el jefe de la Comandancia del mismo cuerpo, el teniente coronel José Colombo; el comandante jefe de los Carabineros, Julio Molera; y el capitán de los Guardias de Asalto, César Puig. Los mencionados militares redactaron un documento conjunto de carácter público, por medio del cual declaraban su adhesión incondicional al orden constitucional. No es difícil relacionar este hecho con la resolución de la rebelión militar en Barcelona y en Madrid, muchas horas antes de que

Pérez García-Argüelles pareciera mostrar el fin de su dubitativa actitud dirigiéndose al Gobierno Civil. Por otra parte, esa jornada llegaban a Santander armas procedentes de la guarnición santoneña, donde la coyuntura, como se verá a continuación, se había aclarado definitivamente. El número de jóvenes de las organizaciones obreras alertados se había visto incrementado aquella mañana, cuando se presentaron en la capital muchos más, provenientes de distintos pueblos de la provincia, y se situaron frente al Ayuntamiento.

Así las cosas en la ciudad de Santander, en la guarnición de Santoña se asistía ese lunes 20 de julio a la definitiva mutilación del intento de levantamiento mediante el dominio de los estertores de la rebelión militar local, que debían tener lugar en la columna de municiones a lomo y en el destacamento que guardaba el penal de El Dueso. Para entonces ya se había presentado espontáneamente a García Vayas el brigada de dicha columna artillera **Ángel de la Peña**, el cual, ante la desconfianza que le provocaba su oficialidad se dirigió a la comandancia militar para ofrecer su colaboración, así como las del alférez **Cecilio Pardo**, el brigada **Antonio Rivas** y los sargentos **Segismundo García Sánchez** y **Dámaso Trujillo**.

El brigada De la Peña recibió instrucciones concretas para cercenar cualquier intento de levantamiento de la oficialidad en su unidad. Asimismo, sobre las 7 de la mañana de ese lunes, le llegó a José García Vayas una nota confidencial del soldado **Eduardo González**, por medio de la cual se le hacía saber que para ese mismo día se proyectaba la sublevación de la fuerza destacada en el **penal de El Dueso**. El comandante ordenó bajar del destacamento del penal al alférez **Augusto Fuentes**, en quien tenía una gran confianza, para seguidamente ordenar, nuevamente al capitán Bueno, el relevo de los militares en el penal y el arresto domiciliario del capitán Modesto López-Clavo, que los mandaba, así como el ingreso en los calabozos de un sargento, nueve cabos y dos soldados. Por la tarde, el teniente **Esteban Larios**, que había quedado al mando de la guardia de El Dueso y después permanecerá arrestado en su casa, será sustituido por el alférez **Joaquín Barba**.

En lo que respecta a los conspiradores castrenses del arma de artillería, que habían recibido el día anterior el bando de Mola de manos de Vicente Herrera, no se atrevieron a publicarlo ante la indirecta amenaza de la organización civil frentepopulista y el éxito de la contrasublevación en el cuartel de infantería. No obstante, ese día 20, los oficiales artilleros implicados en la rebelión pretendieron pasar a la acción. El capitán y jefe de la columna de municiones a lomo, Adolfo Espejo-Giménez, ordenó aquella mañana al teniente Ignacio Ulibarri que formara con armamento a la tropa en el dormitorio de ésta y situara en los servicios más importantes a los soldados de mayor fiabilidad. El teniente transmitió a su vez la orden al sargento **Segismundo García Sánchez**. A través del brigada De la Peña, el comandante García Vayas ordenó al entonces oficial de guardia, el alférez **Cecilio Pardo**, hacerse cargo del cuartel de artillería en tanto que supremo jefe. Éste ordenó aquella mañana al sargento García Sánchez transmitir a la tropa que sólo se acatará su mando.

Cuando los soldados se encontraban ya armados y a la vista de quienes transitaban por la calle, el brigada De la Peña y el sargento García Sánchez les advirtieron de que estaban obedeciendo a un movimiento sedicioso dirigido contra el gobierno legalmente constituido. Nuevamente presenciamos a la derrota de la rebelión a manos de la decisión de militares leales al régimen republicano. El capitán Espejo-Giménez y los tenientes Ulibarri y Ruiz fueron destituidos de sus cargos por García Vayas y seguidamente quedaron detenidos en sus domicilios.

Día 5

El martes **21 de julio**, el regimiento de infantería santanderino seguía acuartelado y las autoridades frentepopulistas no habían abandonado de forma absoluta su desconfianza hacia el coronel y jefe del mismo. Y ello es así hasta el punto de que ese mismo día era declarada la **huelga general** prevista en caso de sublevación. El paro fue absoluto en la capital cántabra.

De otro lado, al tener noticias de que los rebeldes de otras provincias podrían dirigirse a Santander, las autoridades civiles y militares se reunieron para or-

ganizar una columna armada que se trasladara a la raya del límite con Burgos. El coronel Pérez García-Argüelles salía así de nuevo de su acuartelamiento para colaborar con las fuerzas leales, en esta ocasión en la formación de la columna que, integrada por fuerzas del Ejército, guardias civiles y de asalto, carabineros y milicianos, regresó a las dos horas de su partida tras no hallar al enemigo en las cercanías. Pese a su aparente cooperación, el coronel negó esa misma tarde al Frente Popular las armas que tenía bajo su custodia, y ello aunque legalmente estaba obligado a entregarlas según las órdenes del gobierno de José Giral.

Asimismo, el 21 de julio de 1936 tuvieron lugar en la ciudad de **Reinosa** unos luctuosos sucesos sobre los cuales las fuentes consultadas muestran dos tipos de testimonios totalmente opuestos: el amparado en la información provista por la **Causa General** instruida en la provincia, que habla de “emboscada” y posterior “asesinato” de guardias civiles; y la versión que el socialista Bruno Alonso dejó escrita en su libro de memorias y según la cual se habría tratado de la “sublevación” de la Guardia Civil de la ciudad que “mató” al alcalde, el socialista **Isaías Fernández**, todo lo cual provocaría que “la masa” se enfureciera y acabara con las vidas de un cabo, 17 números del propio cuerpo y la del teniente jefe del puesto. Estos fueron los primeros hechos que situaron violentamente a Cantabria en el marco de lo que iba acercando a todo el país a una abierta confrontación entre dos posturas aparentemente irreconciliables, a una auténtica **guerra civil**. Se puede decir por tanto que las primeras víctimas del verdadero conflicto en la Montaña fueron el alcalde y los guardias civiles que murieron en los tiroteos del día 21 en Reinosa. La guerra sólo era conocida hasta entonces en Cantabria por la formación de unas milicias que no habían tenido la necesidad de combatir contra un enemigo todavía informe.

Pero no fue la ciudad industrial del sur provincial la única que registró aquel martes acciones violentas que mostraron la cruel realidad del comienzo de un violento conflicto civil entre quienes favorecían la sublevación y aquellos que defendían los objetivos del Frente Popular. En Potes, capital de la comarca lebaniega, tuvo lugar ese mismo día 21 el momen-

táneo dominio de un grupo de falangistas alzados; mientras que, en el extremo litoral oriental de la provincia, en Castro Urdiales, jóvenes de la misma filiación política parafascista veían derrotada su espera y “huían al monte”.

Poco antes de las 5 de la tarde, llegaron en varios vehículos a **Potes** más de 70 hombres armados, comandados por un destacado integrante del Partido Comunista de la provincia santanderina, **Mariano Juez** (quien será consejero de Marina y Ganadería en el segundo Comité de Guerra, formado en septiembre de 1936, y en el Consejo Interprovincial creado en febrero del año siguiente), que tomaron los puntos estratégicos de la villa y detuvieron a los vecinos sospechosos de participar o colaborar en la rebelión. Pero encontraron resistencia en el interior de la farmacia del falangista **Ramón Bustillo**, desde donde se hirió a varios de ellos. Otros simpatizantes y afiliados al partido joseantoniano de la zona lograron cooperar con los resistentes en la botica tras ese primer tiroteo, con lo que se produjo la huida del grupo comandado por Juez y el consiguiente dominio falangista de la localidad. No obstante, poco durará el control de la situación a cargo de los sublevados en Potes. Esa misma noche, varios vecinos derechistas, encabezados por **Vicente Arenal**, mostraron su disconformidad con que se luchase en el pueblo, dada la escasa importancia del mismo para decidir la contienda. La adopción de ese punto de vista decidió a los falangistas, y a quienes con ellos se habían movilizado, en ningún caso más de veinte personas, a abandonar de inmediato la villa para unirse a las filas rebeldes de la vecina provincia de Palencia. Al día siguiente, el miércoles 22 de julio, la situación quedaría definitivamente aclarada con la llegada a la localidad lebaniega de nuevos grupos armados frentepopulistas.

En lo que respecta a la aludida **Castro Urdiales**, desde el día 18 cerca de 40 falangistas se hallaban “concentrados” en las inmediaciones del cuartel de la Guardia Civil local, al tiempo que ésta se encontraba a su vez en una actitud similar. Los guardias estaban conectados telefónicamente con los conspiradores de Santander, de quienes recibían órdenes para que se mantuvieran a la espera. También lo estaban con el grupo escondido en una casa próxima, por medio del jefe de milicias falangistas, **Carlos Barés**. Cada

día que pasaba era menor el número de jóvenes extremistas reunidos y dispuestos a la rebelión. Hasta que el martes 21 de julio, la Guardia Civil consideró fracasada la sublevación en la provincia y aconsejó a los falangistas la huida. Éstos se dirigieron, en un número no superior a 15, a los montes próximos de Guriezo y Sámano. De inmediato, se organizaron batidas formadas por frentepopulistas de las localidades cercanas que al día siguiente les detuvieron y dieron muerte a Barés y a otros dos huidos.

En Santoña, ese martes 21 de julio José García Vayas delegó su cargo de comandante militar del destacamento santoñés en el teniente de oficinas **Prudencio Fernández** al enterarse de que desde Burgos se dirigía una columna motorizada a tomar los puertos de montaña, lo que obligó al comandante a formar a su vez otra, compuesta por fuerzas de infantería y milicianos de la comarca santoñesa. El capitán Bueno y el alférez Barba ayudaban a García Vayas al frente de esta expedición, cuyo destino era el puerto montañoso de **Los Tornos**, por donde pasaba la carretera que enlazaba Burgos con la localidad costera santanderina de Laredo. Aquella tarde-noche del día 21, el ugetista Juan Ruiz Olazarán, gobernador civil de facto, se dirigió por medio de una alocución radiofónica a los partidarios del Frente Popular, como durante los primeros cuatro meses de guerra haría con frecuencia. En ella aclaró algo que las autoridades pro republicanas reiterarían sin mayor éxito durante casi todo su mandato: la exigencia de que las requisas y registros, que ya eran norma desde el propio día 18, sólo podrían ser desempeñadas por quienes estuvieran debidamente autorizados por el Frente Popular.

Día 6

El miércoles **22 de julio**, finalizada la huelga general, se prohibieron las confiscaciones y cacheos no autorizados y, especialmente, las al parecer frecuentes requisas a los comerciantes. También tuvo lugar el comienzo de la suscripción para atender las necesidades económicas del Frente Popular, complemento de los regulares impuestos y actividad común a las dos zonas en guerra. Los encarcelamientos de las personas consideradas próximas a los rebeldes habían comenzado el 20 de julio, cuando la existencia

de los grupos armados empezó a ser algo habitual. Un temor creciente atenazaba a los conspiradores, y la larga espera del coronel Pérez García-Argüelles, las noticias del fracaso de la sublevación en las principales ciudades del país, así como el robustecimiento que presentaban las fuerzas frentepopulistas en la provincia incrementaron la sensación de derrota entre los favorables a la rebelión.

A lo que se asistía paulatinamente en Cantabria era a la consolidación de la pujanza de los grupos opuestos a la sublevación involucionista; que, al tiempo, estaban creando un nuevo poder sustitutorio del desmoronado a partir del 18 de julio. Un paso más en ese sentido de afianzamiento lo dará Ruiz Olazarán esa tarde del día 22, al solicitar desde las ondas radiofónicas que se reunieran todos los hombres armados, con la prohibición asimismo de la circulación de milicianos con arma larga, el encargo de los servicios de vigilancia a la Guardia Civil y a los Carabineros y, finalmente, la amenaza a quienes saqueaban con la falsa excusa de hacerlo siguiendo órdenes del Frente Popular.

Las autoridades consideraron asimismo necesario contar con las fuerzas militares profesionales a su alcance para controlar la probable actitud sediciosa del coronel, que permanecía en calidad de semicuartelado en las dependencias regimentales. A tal fin, se hizo llegar a Santander una compañía de ametralladoras del destacamento santoñés, que quedó apostada en el antiguo **cuartel de la Remonta**, en el Campogiro. Se decidió a su vez formar una columna que habría de marchar hacia Reinosa para aclarar la situación producida el día anterior en aquella ciudad. Para ello fue llamado García Vayas, que se encontraba en el puerto de Los Tornos. El comandante dejó parte de las fuerzas que había desplazado al sureste de la provincia, en el límite con la de Burgos, al mando del capitán Bueno, y finalmente alojó también a su tropa en el Campogiro. El **cuartel del Alta**, sede del regimiento de infantería, estaba desde entonces en un estado de “sitio preventivo”.

Día 7

Se llegaba así al jueves **23 de julio**, cuando la columna cuya formación había sido encomendada por

el Gobierno Civil al coronel Pérez García-Argüelles salió de la ciudad de Santander al mando del comandante García Vayas. Compuesta exclusivamente por fuerzas militares profesionales del arma de infantería y de los cuerpos de Asalto, Guardia Civil y Carabineros, el destacamento se hallaba a las órdenes del capitán del regimiento **Francisco de la Brena**, si bien el propio García Vayas fue el encargado de llevarlo hasta Reinosa. La dotación de guardias de asalto que, al mando del teniente **Alfonso Jambrina**, integraba la columna iba a proporcionar efectivos militarizados leales al sur de la provincia, mientras que el resto regresó a las pocas horas a la capital cántabra. Y es que a quienes se enfrentaban a la sublevación les preocupaba más lo que pudiera ocurrir en el cuartel santanderino que cuanto tuviera lugar en la raya con las provincias rebeldes.

Día 8

El viernes **24 de julio**, continuaron en vigor la normas del Frente Popular relativas al control de la población que él mismo había armado desordenadamente. El “comité-gobierno” cántabro nombró al comandante de intendencia **José Motta** organizador de las milicias y, por otro lado, prohibió la circulación de personas armadas por medio de un documento firmado por la anarcosindicalista **Confederación Nacional del Trabajo (CNT)**, la **Federación de Agrupaciones Socialistas**, la ugetista **Federación Obrera Montañesa (FOM)** y los grupos republicanos. Empero, pese al creciente dominio frentepopulista, el rumor de que desde Burgos venía hacia Santander una columna rebelde estuvo a punto de provocar el desplome de los valedores del régimen republicano. Un par de emisarios de Pedro Sáinz Rodríguez, provenientes de Burgos, habían entrado al cuartel ese día 24 con una carta del diputado para el coronel. Este último, estimulado por el contenido de aquella, que le aseguraba la inmediata llegada de tropas de la capital castellana, transmitía a Pino Patiño un mensaje para que le enviara los paisanos que ya le había ofrecido con anterioridad. Pero, tras varios días comprobando que las organizaciones contrarias a la sublevación poseían la principal capacidad decisoria y que su primordial baza, el regimiento de infantería, permanecía preventivamente acuartelada, la descoordinación y el desánimo

entre los confabulados santanderinos era ya tal que la reconsideración que el coronel hacía de su ambigua postura no les permitirá aprovecharse de la nueva coyuntura.

De otro lado, cabe destacar el proceso sustitutorio del poder desmoronado a raíz del inicio de la rebelión por un “nuevo poder”, en origen leal a aquél, pero obligado por aquélla a redefinirse. El 24 de julio empezaba a funcionar en el edificio del Ayuntamiento santanderino un tribunal cuyo fiscal será el de la Audiencia de Zaragoza, de vacaciones en la capital cántabra, **Juan Garzón Pérez**. Lo que da muestra de que no sólo había sido imprescindible crear casi de la nada un nuevo poder político en la provincia, desconectada como estaba ésta del gobierno legítimo radicado en Madrid; sino que también tenía lugar en esos días la sustitución de la antigua administración de justicia por lo que ha sido dado en llamar “**justicia de guerra**”, es decir, “el procedimiento de urgencia-sumarísimo-radical” que fue “aplicado por los tribunales especiales que asumieron amplias competencias” en ambas zonas en lucha durante la **Guerra Civil española** (y aquí citamos a Juan Antonio Alejandre: “La justicia penal”, p. 84, en *Sociedad y guerra*, vol. 14 de *La Guerra Civil*, Historia 16, 1986-1988).

Día 9

Las autoridades frentepopulistas decidieron el sábado **25 de julio** solicitar finalmente al coronel Pérez García-Argüelles el cese de su potestad militar en la provincia, para lo cual simulaban una orden telefónica. El jefe del regimiento contestó que sólo una disposición por escrito le obligaría a renunciar a su mando. Entonces, Ruiz Olazarán consiguió una comunicación telegráfica en la cual figuraba la (falsa) orden del Ministerio de la Guerra resignando el mando del Regimiento de Infantería Valencia nº 21 y de la comandancia militar de la provincia en la persona del comandante José García Vayas.

El coronel Pérez García-Argüelles se había pasado más de una semana esperando una notificación oficial que le indicara cual debería de ser su actuación. Ignorante de que se habían interceptado las comunicaciones que los sublevados le enviaron para exigirle

su levantamiento de la provincia, el coronel finalizó aceptando el telegrama, falso, que le reclamaba la entrega de su mando al jefe militar en suelo cántabro que mayor fidelidad había mostrado a las autoridades leales.

El comandante García Vayas acudió hacia las 4 de la tarde de ese sábado 25 al cuartel de infantería para hacerse cargo del mando entregado por el propio coronel. Inmediatamente, y tras la despedida de éste, el comandante ordenó que se retiraran los sacos terreros, las ametralladoras emplazadas y las otras medidas defensivas.

No obstante, antes de que García Vayas accediera al interior de las dependencias del regimiento de infantería para hacerse cargo del más alto mando militar de la provincia, militares y milicianos rodearon el cuartel, en cuyas instalaciones penetró el nuevo jefe militar en suelo cántabro, acompañado del comandante y organizador de las milicias, José Motta, y del capitán de los Guardias de Asalto, César Puig. El comandante García Vayas permitió en seguida la entrada de los paisanos armados y, de acuerdo con el “**Comité de Guerra**” —todavía inexistente como tal (ya que no se constituiría oficialmente hasta el 27 de julio, dos días más tarde), aunque es evidente que ya existía antes, si bien sin esa denominación y formulación concreta—, puso a la mayoría de los oficiales bajo arresto domiciliario.

Finalmente, soldados, milicianos y obreros frentepopulistas recorrieron la capital santanderina, mostrando su júbilo por **el triunfo sobre una sublevación que en realidad nunca existió**.

Aquel 25 de julio de 1936, la provincia de Santander, junto a una reducida parte de las limitrofes Palencia y Burgos, pasaba a integrar una de las zonas en las que España había quedado literalmente partida por el efecto de un fallido intento de rebelión militar, transformado ya en una verdadera guerra civil. Trece meses más tarde, tropas del generalísimo Francisco Franco acabarían con la primera experiencia de gobierno autónomo en la región y unirán el territorio cántabro al nuevo Estado destructor del ordenamiento constitucional republicano.